

PROCESO EJECUTIVO RADICADO 2021-00240 JHON PIEDRAHITA RODRIGUEZ

Sofia Gonzalez Gomez <sggonzalez@cobranzasbeta.com.co>

Mar 22/11/2022 11:22

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Candelaria
<j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (16 KB)

LIQUIDACION 2021-00240 JHON PIEDRAHITA RODRIGUEZ.pdf;

Buenos dias,

En calidad de apoderada de la parte actora, me permito presentar la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

Sofia Gonzalez Gomez
Departamento Jurídico Beta Cali
Tel: 4893403 ext 2362
Cra 5 No. 13 - 46
Edificio El Cafe -- Piso 6to
Promociones y Cobranzas Beta S.A

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

PESOS

CREDITO No.		TITULAR	
05701194600000071		JHON PIEDRAHITA RODRIGUEZ	
LIQUIDACION ACTUALIZADA			
TASA DE INTERÉS CORRIENTE EFECTIVA ANUAL		13,88%	
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL		20,82%	
TASA DE MORA NOMINAL		20,79%	
FECHA DE LIQUIDACIÓN		22/11/2022	
FECHA DE MORA (fecha de presentacion demanda para efecto de los intereses de mora)		21/06/2021	
DÍAS EN MORA		519	
CAPITAL ADEUDADO = \$46.050.196,00			
INTERESES DE PLAZO \$ 4.663.267,00			
(CAPITAL EN PESOS)		(DIAS DE MORA)	
INTERESES DE MORA	\$46.050.196,00	X	20,82%
		X	519
		=	
		\$13.613.207,54	
		$\frac{20,82\% \times 519}{365}$	
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$46.050.196	+	4.663.267,00
			13.613.207,54
			\$64.326.670,54
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO			

PESOS